

Declaración jurada ante los Tribunales de
Justicia en Santiago, del miembro de la
CNI (Central Nacional de Informaciones),
Iván Belarmino Quiroz Ruiz, el 3 de
octubre de 2000, acerca de su
participación en los crímenes cometidos
en la llamada Operación Albania

Santiago, tres de octubre de dos mil.

Comparece el procesado IVAN BELARMINO QUIROZ RUIZ, ya individualizado, quien exhortado a decir verdad, expone:

He solicitado comparecer al tribunal a fin de poner en conocimiento de mi real participación en los hechos que se investigan por el tribunal, haciendo presente que en realidad no fui completamente veraz en mis declaraciones anteriores porque evidentemente como esta es una situación en que participan muchas personas e involucran a instituciones de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, tenía que estar también en mis declaraciones con un cierto grado de acuerdo con los otros implicados, agregando además, que efectivamente también se produjo una especie de acuerdo en cuanto a las declaraciones que se iban a prestar y que fueron manejadas en una oficina de la Auditoría General del Ejército y que participé al inicio de una reunión en que se diseñó una estrategia de defensa en la que participaron solamente los implicados, que a mí no me pareció convincente pero que en fin tuve que aceptar, pero que luego me retiré al comienzo de ella porque en realidad no estaba de acuerdo con lo que se había resuelto, incluso se me citó posteriormente pero no volví más para convenir algún tipo de declaración.

Por lo tanto, es mi deseo ahora decir la verdad en lo que a mí me correspondió decidir y presenciar en los hechos investigados indicando que efectivamente de entre varios nombres operativos que tuve en la Central Nacional de Informaciones, uno de ellos era de Juan Velasco y que luego se me cambió por otro pero en realidad se me conocía como el Capitán Velasco. También es efectivo lo que dije anteriormente que cuando fui destinado a la CNI en un primer momento tuve una actividad netamente administrativa porque yo tenía una cierta especialidad en cuanto a trabajar como Fiscal en sumarios administrativos y cuando llego a Borgoño, por el año 1985, el Comandante de la División era don Alvaro Corbalán, el segundo Comandante correspondía al Mayor Herrera a quien conocía como don "Mauro" y en tercera jerarquía había otro Mayor que era don Oscar Andrade quien se encontraba a su vez en la Brigada que estaba investigando al MIR y también existía otro Oficial que era el Capitán Lira que estaba a

partir de ese momento tomo conocimiento que hay una operación de mayor envergadura dispuesta ese día. Terminada esa reunión me dirigo al Cuartel Borgoño y me encuentro con Corbalán y le doy cuenta de lo que supe en la reunión, dándome a entender que lo sabía porque venía del lugar mismo de los hechos, indicándome que todo lo tenía informado al escalón superior, puesto que por alguna razón, Corbalán se relacionaba directamente con algunos Ministros de Estado, el Director Nacional e incluso se relacionada también con el General Pinochet ya que tenía conocimiento que era amigo de una de sus hijas y además, como tenía muy buenas relaciones con el General Gordon que estuvo como director de la CNI, a veces mi General Pinochet con el General Gordon se reunían en un local ubicado en el Bosque Norte y creo que se llamaba el "Oliver" y el cual le tenía mucha consideración a Corbalán y por eso es que lo coloca a cargo del Cuartel Borgoño siendo solamente un Mayor de Ejército. También me comenta Corbalán que como el asunto era de mucha envergadura necesitaba tener el máximo de personal y por lo tanto requería de refuerzos de otras instituciones y por ello es que llama al General Salas para que éste a su vez, por intermedio del Presidente de la República, pida un apoyo a Investigaciones de Chile que estaba a cargo de un General de Ejército en retiro señor Paredes y para eso el General Salas que no tenía fuerza suficiente como para pedir esa ayuda, había que solicitarla a un nivel superior para ese apoyo de Investigaciones que se concretó efectivamente aproximadamente después de las 20:00 horas en el Cuartel en que llega a la reunión el Prefecto Oviedo con toda su Unidad compuesta por un grupo superior a cincuenta personas, la que se celebró en el auditorium del Cuartel, reunión que es dirigida por el Mayor Corbalán indicando que se van a realizar varios allanamientos en esa noche de acuerdo a un trabajo ya preparado por el Capitán Bauer, quien entrega las direcciones, el nombre y lugares, dándoles carpetas a los distintos grupos que iban a efectuar los operativos. Quiero señalar que a esa hora ya se sabía que había algunas personas detenidas por los equipos de Bauer, pero insisto yo en esas detenciones no he tenido ninguna participación, porque desde luego por mi calidad de segundo Comandante no

las poblaciones de Santiago todas aquellas actividades de protestas que se efectuaban en esa época y que creaban problemas en la seguridad del país y posteriormente paso una vez que asume como segundo Comandante el Mayor Andrade por un poco tiempo y creo que por el año 1986 a estar a cargo de la Brigada que investigaba al MIR, función que en mi opinión no cumplí adecuadamente, porque no tenía experiencia en ese tipo de procedimientos y no di el resultado que esperaba la jefatura, hasta que se me traslada a otra función, por lo que me reemplaza el Capitán Bauer y como ya había quedado acéfalo el Departamento de Análisis, yo asumo esa función que me entrega un funcionario Mario Pereira, empleado civil con categoría de Oficial quien tenía como nombre operativo Gonzalo Fuentealba quien es destinado a Corpaz que era un organismo privado y que dependía de la CNI. En marzo de 1987 queda acéfalo el cargo de segundo Comandante de Borgoño paso a desempeñar la función de segundo Comandante, aún cuando consideraba que no era la mayor antigüedad dentro de otros Oficiales de acuerdo a la normativa que regulan el orden de precedencia de los Oficiales de las Armas de la Defensa Nacional, en realidad tenía más tiempo como Capitán de Carabineros que el resto de los Capitanes de Ejército. En realidad siendo éste un cargo importante Corbalán no me delega el mando de la Unidad en lo que se refiere a las Brigadas operativas, quienes se entendían directamente en las investigaciones que realizaban con Corbalán y por lo tanto, yo asumo ciertas funciones como por ejemplo, representar a Corbalán como Comandante de la División en las reuniones que todos los días lunes se efectuaban en la Dirección Nacional en calle República, las que dirigía el Vice director que en la época de los hechos correspondía al Brigadier señor Leiva y que eran reuniones de coordinación en que participaban todos los Comandantes de la distintas divisiones que dependían de la Dirección Nacional, incluyendo también el Estado Mayor de ese organismo. Además también manejaba la parte administrativa del Cuartel, pero en realidad no cumplía un rol en cuanto a la parte económica porque también en este caso Corbalán entregaba dichos recursos directamente a cada Comandante de Brigada, de igual forma ocurría con el combustible que se usaba en las unidades. En la época del señor Corbalán

presentarse con distintos organismos públicos, muchas veces motivados por conductas inadecuadas del personal de la División, ya que habían varias personas que se extralimitaban o abusaban de su poder, lo que generalmente ocurría con los contratados como empleados civiles. En esa época a pesar que hubo muchos cambios, tengo recuerdo que a partir de la oficina del Mayor Corbalán se trabajaban una oficina de ayudantía o Plana Mayor, una oficina de Personal a cargo de un Oficial de Investigaciones que parece que era un subcomisario, una oficina de Rancho y también había un Departamento de Análisis que ya desempeñaba en esa época un ex Oficial de la Fach Fuentealba y después supe que era de apellido Miquel y con respecto al Capitán Cifuentes había llegado hace poco y que era de Ejército se le hizo cargo de las oficinas de Apoyo Técnico entre recuerdo Huellas y Video, pero en realidad él estaba estudiando para postular a la Academia Militar generalmente se iba a estudiar al Ministerio de Defensa lo que cuando lo necesitábamos teníamos que ubicarlo en un lugar y luego ya desde el punto de vista más operativo una Brigada que investigaba al partido Socialista, a Asenjo, pero que en esa época se va a un curso, no sé quién lo reemplazó y es probable que haya sido con algunos, Maluje, o sea el detective Guzmán. A su vez, al partido Comunista y al Frente lo investigaba una Brigada a cargo de Guzmán o Téllez quien también se va a un curso, por lo que Bauer que tenía a cargo la Brigada del MIR asume también esa Brigada conformando un equipo de mucho personal y medios, sobre todo que el Frente Manuel Rodríguez estaba muy activo y en peligro de sobrepasar a nuestro servicio y por lo tanto Bauer comienza a hacer un trabajo de investigación bastante eficaz respecto a esa gente, también recuerdo otra Brigada que no sé si era de Asaltos, Apache o de Reacción que se constituía siempre cuando había un hecho delictual importante y que también estaba a cargo de investigar las denuncias que al teléfono de la Central se daban por actividades sospechosas y una Unidad Especial que estaba a cargo de Pancho Zúñiga y de segundo jefe estaba Jorge Vargas y a la cual se le entregaban varias funciones

personalmente a su gente. Del mismo modo, también la sacaba cuando tenía algún tipo de dificultad como ocurrió por ejemplo con Bareta que trabajó con él un tiempo y en general tenía como misión servir como reserva del mando para los casos que el Comandante Corbalán dispusiera para una diligencia especial y por lo tanto Zúñiga ocupaba a personas distintas en ese estamento de Borgoño. En resumen, quiero decir que Zúñiga para sus acciones no empleaba en muchos casos a su gente de la Unidad Especial, sino que utilizaba otros recursos humanos y materiales distintos de la Unidad Especial.

En esta explicación puede entender el tribunal entonces que hasta el momento de los hechos investigados, a pesar de tener la jerarquía que ya señalé, sin embargo no estaba involucrado directamente en las investigaciones que se realizaban en esa División, con respecto a los sospechosos de pertenecer a los movimientos subversivos de la época, especialmente del Frente que era una función específica de Bauer, bajo el mando directo de Corbalán y por lo tanto, yo tomé conocimiento de este trabajo de neutralización que se estaba haciendo al Frente Manuel Rodríguez el lunes 15 de junio de 1987, puesto que el sábado y domingo estuve franco y no tenía orden sobre lo que se estaba trabajando. No obstante, tenía conocimiento que se estaban haciendo seguimientos y trabajado respecto de la gente del Frente Manuel Rodríguez por el personal que dirigía Bauer y por ello es que el lunes 15 yo estaba en la mañana como era lo habitual en la reunión de coordinación con el Vice director de la CNI con el Brigadier señor Leiva, en esa época el director era el General Salas, pero él a su vez ese mismo día y hora, por comentarios que escuchaba también se encontraba dando cuenta de las actividades de la CNI, directamente al Presidente de la República, o sea, al General Pinochet, porque la CNI dependía y se relacionaba directamente con el presidente aludido, por lo tanto en esa reunión normal y rutinaria de coordinación de la Central Nacional, al mediodía tomo conocimiento de que se ha producido un enfrentamiento sin indicar el lugar, entre gente de Borgoño y un individuo del Frente Manuel Rodríguez y ahí se comenta que la operación había partido en ese momento, con lo cual estoy

de la detención de estas personas que insisto, era manejado exclusivamente por el Capitán Bauer, con lo cual tampoco quiero imputarle que las detenciones que se efectuaron tenía como objetivo matar a esos detenidos como lo voy a explicar mayormente, simplemente se estaba cumpliendo un procedimiento para neutralizar la mayor parte de la gente del Frente Manuel Rodríguez. Volviendo a lo de esa reunión, salen los equipos a cumplir su cometido y en la medianoche se pide cooperación porque se estaban produciendo enfrentamientos en dos lugares, uno en la Villa Olímpica y otro en Varas Mena dentro de los tantos allanamientos que se habían dispuesto para esa noche y por eso que Corbalán se dirige a Varas Mena, yo lo acompaño en su auto, porque así me lo pide y en el trayecto llama al General Salas por el teléfono que tenía instalado en el auto dándole cuenta de lo que estaba ocurriendo en ese momento. Cuando llegamos a Varas Mena se da cuenta que la casa se trata de una Escuela de Guerrillas en que habían huido varios sujetos, pero ya habían dos personas muertas, una en el interior de una casa y otra que estaba en la vereda de otra casa vecina al lugar del allanamiento y ya se encontraba mucho contingente en el lugar y también ya Carabineros del sector cubriendo el sitio del suceso. Como se diera cuenta que podía haber sujetos por el sector, alguien expresó que había que hacer una operación de rastrillo, por lo que yo solicito un fusil Aka y Pancho Zúñiga se sube a un jeep en que se instalaba una ametralladora sobre su techo y por lo tanto, procedimos a disparar con esas armas en un sitio eriazo donde se suponía podían existir personas que estaban escondidas y que habrían huido de la casa que había sido allanada, sin ningún resultado. Luego yo entré a la casa y me percaté que habían dos armas largas, mucha documentación y piezas dispuestas como para mantener varias personas que hacían verosímil la existencia de una Escuela de Guerrillas. Por lo tanto, yo no tuve más intervención de la que he señalado que se produjo en Varas Mena y no me correspondió detener a ninguna persona ni tampoco es efectivo que haya disparado en contra de alguno de los que resultaron muertos, por lo que resulta falso lo que afirma el Baretta Manuel Morales en cuanto sostiene que cuando tenía reducido a un sujeto me acerco y con

persona, porque he tomado conocimiento que el individuo que falleció su causa de muerte fueron disparos en su cabeza de abajo hacia arriba, lo que hace inverosímil la versión dada por Bareta y también no es cierto que yo me hubiese arrancado hacia el Cuartel y él me haya seguido por esa actitud, lo que no ocurrió en ningún aspecto dada mi condición de Capitán y él de empleado civil, tampoco es efectivo que yo haya disparado o tratado de disparar en contra de nuestra gente para simular mejor el enfrentamiento, lo cual hasta ese momento no tenía ningún sentido porque el procedimiento se había desarrollado de manera abierta con intervención de la Policía de Investigaciones y dentro de un marco de investigación en contra de gente que aparecía como subversivos hasta ese momento, porque en realidad en este caso se trató de un enfrentamiento de personas cuando se realizó el allanamiento y que incluso estaba a cargo principalmente de la policía de Investigaciones, quienes llegaron a hacer ese allanamiento porque no se le había dado a ese lugar una importancia mayor para disponer que participara mayor gente de Borgoño.

Insisto en que no concurre a Villa Olímpica, tampoco tengo ninguna intervención en la muerte de Acosta que ocurre también en Varas Mena, pero más temprano ni menos en lo que ocurrió en la mañana del 15 en Las Condes.

Luego de Varas Mena me regreso a Borgoño en otro vehículo de uno de los equipos que llegó a prestar cooperación a ese lugar. En esas condiciones me manda a buscar el Comandante Corbalán a su oficina, calculo que como a las 04:00 de la madrugada en donde se encontraba Bauer y Zúñiga, debo señalar que yo le digo a Alvaro para qué me llamaba y observo que conversan Zúñiga y Corbalán y de repente Corbalán le dice a Bauer que se retire, lo que Bauer hace y en ese momento que para la segunda fase necesita cinco Oficiales que tenía que yo ubicarle y ponerle a su disposición, lo que es confirmado por Corbalán expresando que tenía que hacerse a la brevedad la búsqueda de estos cinco Oficiales y salimos con Zúñiga, aún cuando ya percibo que la idea es matar a los detenidos, le pregunto nuevamente a Zúñiga de qué se trata y ahí éste me informa más o menos con una expresión "los detenidos se iban a ir todos cortados",

conforme y regreso a la oficina de don Alvaro a fin de que éste me confirme esa orden a lo que Corbalán que esa es una orden superior y éste como una manera de ratificación llama en mi presencia por teléfono al General Salas para decirle en los términos siguientes "va mi General la segunda etapa de lo que Ud. me ordenó hacer", hago presente que el llamado lo hace en una especie de teléfono especialmente habilitado para distorsionar la conversación y que no pueda ser escuchada por medios de interferencias electrónicas, luego de cortar Corbalán me reprocha mi duda respecto de la orden haciéndome presente que como no me había dado cuenta que la orden era superior indicando que el Director de la CNI sólo dependía del Presidente de la República, por lo tanto no podíamos dejar de cumplir la orden que se estaba dando, con lo cual evidentemente que ya no podía insistir en nada y correspondía dar cumplimiento a lo que se ordenó el menor tiempo posible dada la hora en que nos encontrábamos y en esas condiciones yo le doy la orden a las siguientes personas: al Capitán Cifuentes, a quien le comunico derechamente que se habían encomendado la orden de eliminar a los detenidos y que era una orden superior que emanaba del director de la Central Nacional de Informaciones. Del mismo modo se lo indiqué a Aníbal que era un ex Oficial agregado a la Central Nacional de Informaciones y al Jefe de la UAT Capitán Pérez, quien sí me representó dicha orden haciéndome presente también que él en realidad no dependía de Borgoño, sino que del Director de la Central Nacional de Informaciones y también del Presidente de la República porque la UAT se había formado precisamente como una reserva del mando del Presidente de la República, por lo que tuve que insistirle que era una orden que emanaba de una orden del General Salas y que si tenía alguna duda lo confirmara con el Mayor Corbalán ignorando si lo hizo o no. Con respecto a la otra persona que le comunico también esa decisión que corresponde al detective Guzmán o Maluje, en realidad no le informo que la orden era matar personas, pero de alguna manera se la doy a entender que era a ese nivel, simplemente le digo que debe ponerse a disposición de Francisco Zúñiga y concluyo con el detective Maass haciéndole presente la orden del alto mando para proceder en contra de los detenidos cuya ejecución se le

yo solamente logré ubicar a esas cinco personas y dar las órdenes para que se pongan a disposición de Zúñiga quien había dispuesto ya todos los preparativos que le correspondían para dar cumplimiento a la orden y que correspondían principalmente al resto de los otros funcionarios que iban a operar, sacar los detenidos, sacar las armas y trasladarlos al sitio que correspondió luego a la casa de Pedro Donoso y que yo hasta ese momento no la había visto ni la conocía. Por lo tanto, en cuanto a las muertes de Pedro Donoso esa ha sido mi intervención en los hechos, tal cual lo relaté y que evidentemente sabiendo que no era nada correcto lo que se estaba haciendo, no estaba en condiciones de oponerme a la orden dada por el Mayor Corbalán, la que a su vez había sido dispuesta por la jefatura superior de la Central Nacional de Informaciones tal como lo señalé y por lo tanto, no estoy en condiciones de confirmar al tribunal cómo se cumplió la orden y por quiénes en definitiva, puesto que en lo que a mí me corresponde dispuse la orden respecto de los cinco Oficiales que ya he señalado, sin perjuicio que tuvo que haber participado más personas en dar cumplimiento a esa orden.

Luego que salen del Cuartel los equipos a los pocos minutos, calculo veinte, yo me dirigo en un vehículo de algún equipo cuya identidad en este momento no recuerdo al sitio fijado para la muerte de estas personas y calculo que debo haber llegado cinco minutos después que se produjeron los disparos que ocasionó la muerte de estas personas y cuando en realidad el asunto estaba el calma, ya no había disparos, había mucha gente y también Oficiales y poco a poco llegó más personal de otras instituciones policiales. Diviso en el lugar a Corbalán, también estaba ya el Fiscal Militar y no recuerdo si Bauer llega en ese momento o después, también recuerdo haber visto a Sanhueza, de los cuales creo no participaron en estos hechos. En todo caso yo entré a las distintas piezas donde estaban los muertos, la que estaba en completa oscuridad por lo que había que iluminarse con los focos que alguien puso en un momento dado o con linternas, recuerdo también que llegaron los de Huellas del Cuartel y yo les indiqué que esperaran un momento hasta que llegara la Brigada de Homicidios, lo que también afectó al equipo de videos que llegó mientras yo llegaba la Brigada de Homicidios

marcas donde había impactos de bala. También introdujo el lápiz que sacó de su bolsillo en algunos orificios para sacar evidencias. En todo caso no fue un trabajo muy profundo sino que más bien rápido y superficial, el que hicieron los detectives. También tengo el recuerdo que llegaron muy rápidamente periodistas que parece estaban sobre aviso sobre lo que iba a pasar y luego me retiro al Cuartel.

No me correspondió ninguna intervención en las informaciones escritas que se dieron respecto de estos hechos lo que normalmente era redactado por el Departamento de Análisis que hacía una carpeta con todos los antecedentes que le proporcionaban las Brigadas y que era direccionada a través de un oficio conductor firmado por el Comandante de la División y cuando se trataba de una información a los tribunales, intervenía un Departamento Jurídico y que estaba compuesto por varios abogados y entiendo que el jefe era de apellido Gálvez, pero en todo caso en estos hechos no sé si hubo o no redacción de ellos, en este caso también hago presente que estaba tan dispuesto el sistema comunicacional de estos hechos, que intervinieron rápidamente como ya señalé todos los componentes de videos y de Relaciones Públicas de la Central y el gobierno se manejó también con mucha rapidez para dar la versión oficial de estos enfrentamientos como salió rápidamente en todos los diarios inmediatamente de ocurridos los hechos, con lo cual sentíamos un respaldo oficial de lo que se había realizado, sin embargo en el Cuartel no se habló más del tema, se produjo una especie de silencio tácito entre todos los que habíamos participado, seguramente porque sabíamos que las consecuencias futuras podían ser complicadas para todos nosotros y porque en realidad a pesar de como ocurrieron los hechos, todos estábamos muy preocupados y afectados emocionalmente por lo que había sucedido.

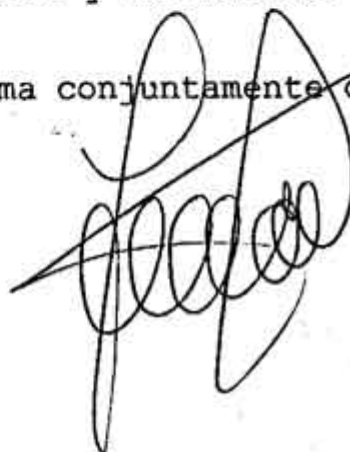
Evidentemente pueden quedar algunas cosas que puede ser importante establecer y algunas contradicciones que hay que aclarar por lo que me pongo a disposición del tribunal para ayudar en todo aquello que sirva para que se determine con precisión como ocurrieron estos hechos que se investigan.

Insisto en que esta ha sido mi única intervención en los hechos, recalcando que las muertes de las personas en Pedro

orden dada por el mando superior para que así se hiciera y he decidido en estas condiciones hablar, porque corresponde que sea el alto mando quien reconozca que se dio esa orden y que no había ninguna posibilidad de no cumplirlas, por lo que los que la cumplieron actuaron en esas condiciones, con lo cual no fuimos libres absolutamente para elegir no cometer los hechos que nos imputan, era una orden superior y no se podía discutir a menos de exponerse a situaciones gravísimas en relación a nuestra integridad física y de nuestro grupo familiar.

Previa lectura se ratifica y firma conjuntamente con el tribunal.

x 

~~~~





Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 